

29



321363

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita registrar para España, a favor de la entidad SOCIETE GENERALE DE CONSTRUCTIONS ELECTRIQUES ET MECANIQUES - ALSTHOM, de nacionalidad jurídica francesa, residente en PARIS (Francia), Avenue Kléber núm. 38.-

p o r

" MEJORA EN UN BOGIE MONOMOTOR CON DOS EJES "

La explotación de las líneas férreas exige un continuo mejoramiento en todos sus elementos, y muy particularmente en sus medios de tracción. Las grandes locomotoras actuales capaces de arrastrar largos y pesados trenes a velocidades permanentes superiores a los 150 Km por hora reciben en cada serie que se fabrica nuevas aportaciones de detalles inventivos aparentemente insignificantes para el observador no técnico, pero a veces de importancia extraordinaria en el rendimiento de las mismas y en su facilidad o economía de revisión.

321363 29



5 Así sucede que, habiendo sido solicitada y concedida en España con el número 320.592 una patente de introducción cuyo objeto fúe un nuevo bogie monomotor con dos ejes, según fué realizado en una de muestras series de grandes locomotoras, cuyas características consisten en que el órgano motor y el cárter que contiene los engranajes
10 de transmisión del movimiento a los ejes de tracción están fijados el uno en el otro y forman un conjunto independiente que va fijado al chasis del bogie o carretón, ya rígida, ya elásticamente, entre las ruedas de dichos ejes de tracción.

En la práctica de la citada disposición se ha llegado a un nuevo
15 importante mejoramiento que consiste en hacer desaparecer la rigidez en la citada transmisión que partiendo del eje del motor continúa por engranajes intermedios hasta los ejes de las ruedas que se adhieren sobre los carriles.

Sin variar la importante característica de la citada patente
20 de introducción nº 320.592 que consiste en la facilidad de poder retirar del bogie o carretón el grupo formado por el motor y dicho cárter de ruedas de engranaje transmisoras hasta los ejes de las que circulan sobre los carriles, se trata ahora de algo aún más importante ; como es el dar elasticidad a dicha transmisión para la conservación económica de los mecanismos y de la vía, pues si en el auto-
25 movilismo se ha conseguido por la interposición del neumático, en la tracción férrea hasta el presente, en este caso particular de los motores eléctricos no existe interposición elástica entre el eje motor y las ruedas que se adhieren a los carriles, base fundamental de la
30 tracción ferroviaria.

Dicha interposición elástica se ha conseguido según la invención objeto de la presente solicitud de patente, mediante un dispositivo elástico situado entre el árbol del motor de tracción y el piñón arrastrado por dicho árbol. Esta disposición no se ha realizado nunca



321363

5 y constituye para cualquier tecnico en la materia un adelanto tan importante como lo fueron en su tiempo los dos grandes progresos mecánicos modernos conocidos: el aparentemente simple rodamiento de bolas y sus derivados; y el neumático, antes citado.

En la presente Memoria se describen dos variantes en el detalle de colocación del medio elástico constitutivo de la mejora introducida según la invención. En el dibujo adjunto.

Las figuras 1 y 2 se refieren a un primer ejemplo de realización del invento, mediante una vista en planta y otra en alzado, de costado, y

15 Las figuras 3 y 4 se refieren al segundo ejemplo, también con una vista en planta y otra en alzado, de costado.

En el ejemplo de las figuras 1 y 2 los dispositivos elásticos están situados del otro lado del cárter -3- de transmisión de aquel en el cual se halla el motor -1-. Este motor transmite el movimiento de rotación a los ejes de las ruedas -2- de adherencia sobre la vía por el intermedio de un acoplamiento mecánico contenido en el citado cárter -3-. El piñón -4- inmediatamente movido por el árbol -5- del motor -1- no está acuíado sobre este árbol-5-, sino que lo está sobre un cojinete o rodamiento -6- que le permite la libre 25 rotación sobre dicho árbol -5-. Un plato -7- es solidario del piñón -4-, mientras que un segundo plato -8- está acuíado sobre el árbol -5- y se hallan enfrentados. Un dispositivo elástico -9-, de cualquier tipo adecuado se halla colocado entre los citados platos en frentados -7- y -8-.

30 En el ejemplo de las figuras 3 y 4 el acoplamiento elástico está montado entre el motor -11- y el cárter -13- de transmisión. El citado motor -11- transmite el movimiento de rotación a los ejes



321363

5 de las ruedas -12- de adherencia sobre la vía por intermedio de un acoplamiento mecánico contenido en el cárter -13-. El piñón -14-, que debe ser accionado por el motor -11-, no está acuíado sobre el árbol -15- de este motor, sino sobre al árbol primario -16- del acoplamiento mecánico, sobre el cual está acuíado ade-
 10 más un plato -17-. Un segundo plato -18- enfrentado con el anterior está acuíado sobre el árbol -15- del motor, y un dispositivo elástico -19- de cualquier tipo conocido y apropiado se halla dispuesto entre los platos -17- y -18-.

El motor de tracción -11- y el cárter -13- están reunidos por una pieza -20-, que no es absolutamente necesaria, y que por lo tanto podría ser suprimida.

N O T A

EN RESUMEN: la presente patente de invención que, por veinte años, se solicita registrar en España deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "MEJORA EN UN BOGIE MONOMOTOR CON DOS EJES ", caracterizada por situar un medio elástico entre el árbol del motor de tracción de dicho bogie y un piñón de la transmisión a ambos ejes solidarios con las ruedas de adherencia a los carriles.

25 2ª.- "MEJORA EN UN BOGIE MONOMOTOR CON DOS EJES ", de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada por disponer solidario en el árbol del motor de tracción un medio como un plato; por disponer solidario en el árbol del citado piñón inmediato de la transmisión un medio como otro plato, y por disponer enlazando
 30 do ambos platos un medio elástico adecuado.

3ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente patente de invención que, por veinte años se solicita registrar para España, - - - - -

321363



5 " MEJORA EN UN BOGIE MONOMOTOR CON DOS EJES "

Todo ello tal y conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que, consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

MADRID, 29 de Agosto de 1.966

P.A.

321363

321363



1965

Fig.1

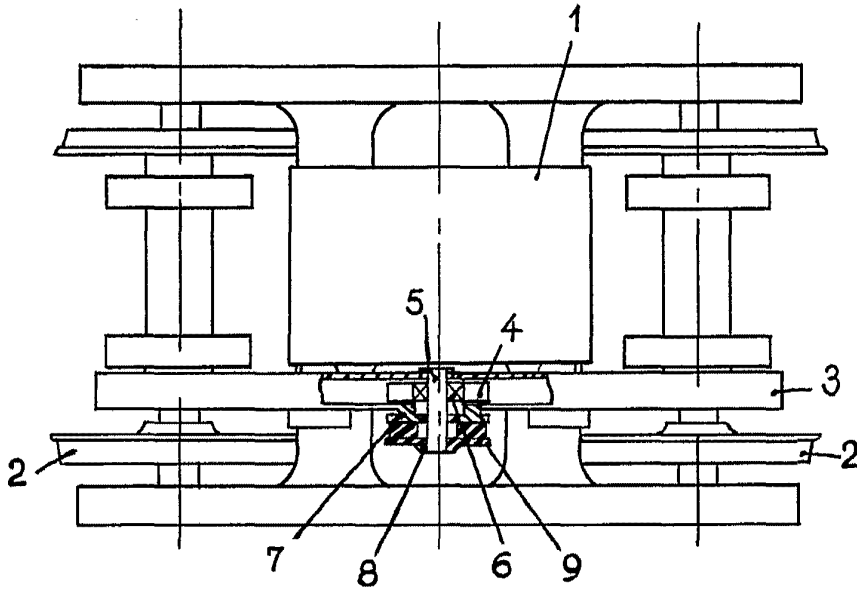
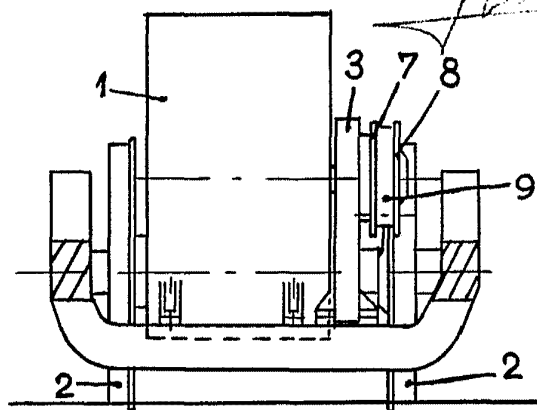


Fig.2



Madrid, 1965

P.A.

PEDRO RAMOS DE
S.R.

ESCALA VARIABLE.

321363



Fig. 3

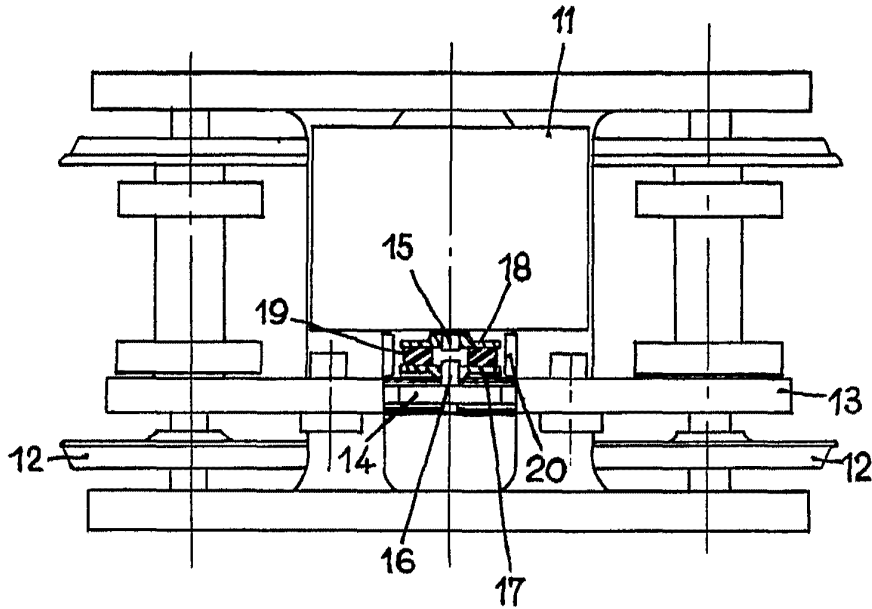
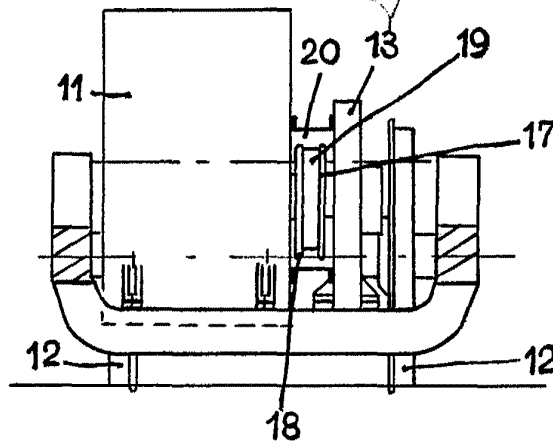


Fig. 4

Madrid, 23

P.A.,
PEDRO TELLO MAÑANA



ESCALA VARIABLE.